

C. N. M. V.  
Dirección General de Mercados e Inversores  
C/ Edison 4  
Madrid

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

#### **CÉDULAS TDA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS. Liquidación del Fondo**

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- I. Que de conformidad con lo dispuesto en la Estipulación 15 de la Escritura de Constitución del Fondo y en el capítulo III apartado 10 del Folleto Informativo, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el día 20 de febrero de 2004, el fondo se extinguirá en la Fecha de Vencimiento Final (el 3 de marzo de 2016, o en caso de no ser Día Hábil, el Día Hábil siguiente), siempre que los recursos disponibles del Fondo permitan cancelar las obligaciones pendientes del mismo, por lo que, se va a proceder a la liquidación del fondo el día 3 de marzo de 2016.

En consecuencia con lo anterior, se inicia el proceso de liquidación del Fondo que consistirá en:

1. Comunicar a las Agencias de Calificación, a los titulares de los Bonos y demás terceros interesados, el inicio del proceso de liquidación del Fondo y la amortización de los Bonos.
2. En la próxima Fecha de Pago, 3 de marzo de 2016, atender y cancelar en su totalidad todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, tanto las derivadas de los Bonos emitidos con cargo al mismo como aquellas otras pendientes de cancelación, conforme a lo dispuesto en el Orden de Prelación de Pagos recogido en la Estipulación 12 de la Escritura de Constitución del Fondo y en el capítulo V apartado 4.2 del Folleto Informativo del fondo.
3. Proceder a la liquidación y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente Acta Notarial.



4. Comunicar la liquidación del Fondo a la CNMV, Agencias de Calificación y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

En Madrid a 1 de marzo de 2016

Ramón Pérez Hernández  
Director General